



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE

Administración

Proyecto de Actuación suelo rústico rectificación error material

Proyecto de Actuación suelo rústico_rectificacion error material

D. JOSE VALVERDE RIVAS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeire, **HACE SABER:**

Por Decreto de Alcaldía n.º 2026/0302, se ha acordado la rectificación de error material respecto al Decreto de Alcaldía 2026/0181, por el que se acuerda la admisión a trámite del *PROYECTO DE ACTUACIÓN en Suelo Rústico* para la ampliación de nave avícola en Parcela 12 y 142 polígono 3, con referencias catastrales 18011A003000120000ZA, 18011A003001420000ZB, fincas registrales 3864 y 3862 inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix, que han sido objeto de agrupación de fincas en virtud de escritura pública realizada ante notario Julián Santiago de Sebastián, y de acuerdo a documento técnico redactado por D. Manuel Salazar Fernández, ingeniero técnico agrícola, colegiado n.º 644 el mismo, acordándose:

“PRIMERO.- Rectificar el error material contenido en el Decreto de Alcaldía n.º 2026/0181 de fecha 29 de abril de 2026, y entender que:

Donde dice:

David Cárdenas Montes

Debe decir:

David Cárdenas Nofuentes. “

Que la presente rectificación de error material no supone la nueva ampliación del plazo audiencia, ni la apertura de nuevo plazo de información pública, conferido a los efectos de lo establecido en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, habiéndose publicado el anuncio de exposición pública en el BOP de Granada n.º 138 de 21 de julio de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
JOSE VALVERDE RIVAS
(Documento firmado electrónicamente)